

LA ESCUELA NORMAL

PERIÓDICO OFICIAL DE INSTRUCCION PÚBLICA.

SE PUBLICA LOS SÁBADOS.
Se distribuye gratis a todas las escuelas públicas primarias de la República. La serie de 26 números, de a 8 páginas cada uno, vale \$ 0,75.

Bogotá, 18 de setiembre de 1875.

AGENCIA CENTRAL;
La Dirección General de Instrucción Pública.
Se reciben suscripciones en todas las oficinas de correos de la Unión. El pago debe hacerse anticipadamente.

LA ESCUELA NORMAL.

CONTENIDO.

Resolucion por la cual se hace extensiva al servicio nacional la obligacion que tienen los maestros graduados pensionados por la Nacion de servir por cierto tiempo las escuelas públicas....	297
La Escuela Pública.....	297
Tenemos dos cerebros?	299
El Reformatorio de Mettray.....	301
Instituto de maestros en Weissenfels. (Prusia).....	302
Varietades	304
Suspension de <i>La Escuela Normal</i>	304

RESOLUCION

por la cual se hace extensiva al servicio nacional la obligacion que tienen los maestros graduados pensionados por la Nacion de servir por cierto tiempo las escuelas públicas.

El Director general de la Instruccion pública,
En uso de sus facultades

RESUELVE:

El Gobierno general se reserva el derecho de emplear a los maestros graduados en las Escuelas Normales que hubieren sido pensionados por él, en el servicio de la Instruccion pública sea dentro o fuera del Estado respectivo, debiéndose computar, como en descargo de la obligacion contraida segun el inciso 2.º del artículo 56 del reglamento para las Escuelas Normales, el tiempo que en tales empleos sirvieren.

Quando se quieran emplear por el Gobierno nacional, fuera del Estado respectivo, los maestros graduados que hubieren sido pensionados por el Gobierno del Estado, se necesitará el permiso del Gobernador o Presidente de éste.

Bogotá, 2 de setiembre de 1875.

ENRIQUE CORTES.

El Secretario de la Direccion,

Juan Félix de Leon.

LA ESCUELA PÚBLICA

PRINCIPIOS I PRÁCTICA DEL SISTEMA
por James Currie, de Edimburgo.

(CONTINUACION.)

AUTORIDAD DEL MAESTRO.

206. NECESIDAD DE AUTORIDAD DIRECTA.—Por autoridad significamos aquí la expresion de la voluntad, sea por palabra, jesto, ademán o simple presencia; i este es el

móvil o estímulo externo a que naturalmente acudimos primero para complementar la fuerza de los motivos innatos cuya accion siente el niño dentro de sí mismo. Varias consideraciones nos prohiben confiar sólo en sus estímulos innatos, ni aun para la ejecucion de lo que conoce i siente que debe hacer. Por ejemplo, para que obedezca la primera vez, puede necesitarse un fuerte estímulo que venza tendencias contrarias ya adquiridas, o simple inercia; algun deseo dominante acaso avasallará por algun tiempo los estímulos innatos, dado que estos sean despues suficientes para manejarlo; i además de esto, para formarle hábitos de virtud quizás se requiera una presion constante i más firme que la que un móvil innato ejerce en la juventud. No hai niños en quienes las tendencias naturales sean suficientes para todos los deberes; i en varios son estas tendencias singularmente deficientes o singularmente irregulares en su accion: de suerte que en la educacion hai de continuo oportunidad para un estímulo tan directo i tan susceptible de graduacion en su fuerza como el que consiste en la expresion de una voluntad superior. Donde se requiere un estímulo externo, éste bastará por lo jeneral, porque el niño es débil i consciente de su debilidad i de su dependencia; i trae la obediencia, i no la resistencia, por lei de su sér. Resistirá a veces, por su volatilidad o impulsado por un capricho, pero la resistencia no se le convertirá en hábito, a no ser que la aplicacion imprudente de este móvil haya desquiciado sus naturales instintos.

207. CARACTERES ESENCIALES DE ESTE MÓVIL.—El distintivo fundamental de una autoridad bien entendida consiste en que sea la expresion de un principio, i no de mero deseo personal de parte del que la ejerce; expresion de derecho, i no de fuerza; de moral, i no de poder físico. — 1. Para revestir de este aspecto su autoridad el maestro debe acostumbrar a sus alumnos, en sus relaciones con ellos, a la diferencia entre la regla o lei i el deseo personal, haciéndoles ver que la lei lo obliga a él lo mismo que a ellos. No ha de obrar como si él mismo fuese la lei, o como si tuviese la libertad de prescindir de ella cuando le convenga; tampoco será caprichosamente absoluto, ni cuando ejecuta su deber; i recuerde que no basta tener razon, sino tambien aparecer con ella. Inculcando la honradez i la puntualidad, dé ejemplo de ellas, i haga ver que las reglas que él les impone le son a él mismo obligatorias, lo cual es más preciso con las que tienen significacion moral. Al apartarse de alguna regla de otro carácter, dé la razon que tiene para hacerlo. Quanto ascendiente personal obtenga sobre los alumnos, trate de convertirlo en servicio del deber i en apoyo de los reglamentos escolares.— 2. Esa obediencia a los principios, que el maestro tratará de asegurar, debe ser racional, inteligente; mas como en los primeros años la inteligencia del deber es débil, no se dirigirá tanto a ella entónces, pues sus explicaciones pondrian en riesgo el cumplimiento: sin embargo, hágase obedecer, pues el desarrollo moral del alumno no ha de suspenderse por lo imperfecto de su desarrollo mental. Pero al paso que la educacion adelanta, i que la mente del discípulo se abre más i más a las razones de la moral, fomenta, no la simple obediencia sino

la obediencia inteligente, razonada, para que la razon i la conciencia del alumno hagan su sancion a la lei. A esto contribuirá todo el curso de instruccion moral de la escuela, i más eficazmente aún la administracion práctica de la disciplina, que se fundará constantemente en los preceptos i reglas escolares i que dará lugar a desarrollos verbales sobre los fundamentos que hacen de la obediencia una obligacion.

208. FIRMEZA EN SU EJERCICIO.—La firmeza, la benevolencia i la prudencia deben caracterizar siempre el ejercicio de la autoridad.

Como los principios que representa la autoridad del maestro requieren del alumno una obediencia completa i sin vacilacion, exigen tambien de parte del maestro una ejecucion decidida e indisputable. El ejercicio vigoroso de la autoridad no implica necesariamente dureza ni aun trato desagradable; al contrario, los niños se poseen de confianza cuando los deberes de todos están claramente definidos i su ejecucion regular se exige inflexiblemente. Para obtener uniformidad en la obediencia, la autoridad debe ser uniforme i tenaz en su ejercicio, que ni ceda a los antojos e importunidades de los alumnos, ni juegue al tira i afloja compensando la condescendencia de hoy con el excesivo rigor de mañana: sino que se manifieste invariablemente tal como al alumno se le ha enseñado a esperarla. Debiendo todos igual obediencia, el ejercicio de la autoridad debe ser imparcial, i exento de todo síntoma de irritacion personal. Nada perjudica tanto la influencia de la autoridad como el favoritismo.

209. BENEVOLENCIA.—La firmeza i la enérgia pueden bastar para dominar a los niños i hacerlos diligentes i puntuales; pero el objeto de la disciplina es no solamente el de imponerles nuestra voluntad, sino tambien el de obtener su asentimiento a los principios que regulan su conducta; i esto no puede imponerse, sino que es preciso ganarlo con una sincera i manifiesta buena voluntad i consideracion. Alumnos no conscientes de tales sentimientos del maestro, podrán en su presencia respetar sus preceptos, mas sólo para quebrantarlos en sus momentos libres; se alegrarán de emanciparse de su autoridad, i no llevarán consigo ni un impulso de deber, del que al exigir obediencia desatendió las consideraciones debidas a la conciencia, que es lo que le da valor de parte del que obedece. I no sólo necesita de esto para guiar a sus alumnos, sino tambien para conocerlos suficientemente; i una eficaz disciplina requiere no sólo el conocimiento de los deberes i de sus estímulos, sino asimismo el del carácter de los gobernados, sin lo cual ignorará el maestro los defectos que exigen enmienda i los estímulos que en casos particulares pueden obrar i ayudarlo. Lo que es estímulo para uno puede no serlo para otro, i su aplicacion demanda criterio.

Los niños serán reservados i disimulados con el que no les inspira confianza, temerosos de que abuse del conocimiento de sus verdaderos designios i acciones; en tanto que serán muy abiertos hacia aquel en quien confían. Por consiguiente, el maestro tiene que cultivar buenas relaciones con sus alumnos, empleando un tono benévolo i simpático al enseñarles, i en toda la direccion de su comunicacion mutua, i no limitando su interes a los deberes especiales de la escuela (que podrá no parecerles muy desinteresado) sino extendiéndolo a sus recreaciones i expansiones incidentales, en cuyo fomento no sospecharán de sus móviles. Aun al ejercer su autoridad muestre un espíritu franco i jeneroso, sin reprocharles precipitada i acerbamente las infracciones en que pudo no haber intencion, ni tomar un aire sombrío i fiero cuando se ha faltado, ni alimentar la sospecha de que quieren constantemente faltarle i resistirle. Por el contrario, muestre que los cree dispuestos a obedecerle mientras no le conste que se equivoca, i reconózcales plenamente la obediencia que le presten.

Esta benevolencia mutua es siempre necesaria para la

influencia del maestro, pero principalmente cuando asume un nuevo cargo o cuando entran a su escuela nuevos alumnos. Prepáreles bien su introduccion a la sociedad de la escuela, trate por medio de mentidas atenciones especiales, de hacerles lo más favorable posible sus primeras impresiones. Hai que captarse la confianza desde el principio, para evitar muchas subsecuentes dificultades. Añadiremos que un espíritu benévolo, lejos de ser incompatible con la firmeza, es lo que le da aquel encanto que los niños esperan i gustan de encontrar en un gobierno vigoroso.

210. PRUDENCIA.—A la firmeza i la benevolencia únase la prudencia en el ejercicio de la autoridad, a fin de que se adapten sus exigencias a la índole i aptitudes de los niños. Mientras desde más temprano se las practique, mayor será su probabilidad de buen éxito, como que la terquedad, el egoismo i el capricho son efecto natural de la excesiva condescendencia en los primeros años. El ejercicio de la autoridad debe ser justo i racional en sus esperanzas i en sus exigencias. Exigir perfeccion repentina, i sin previo aviso castigar severamente todas las debilidades, es absurdo i tiránico, crea un sentimiento de injusticia i provoca el espíritu de la resistencia. Es necedad el tentar a la rebelion, exigiendo lo desproporcionado a la obediencia o cuando no se han provisto facilidades para el cumplimiento. La desobediencia suele provenir de la dificultad de la obediencia, i no debe el maestro cargar a sus alumnos la culpa de sus propios preceptos multiplicados o ambiguos, de sus explicaciones imperfectas, o disposiciones defectuosas. Antes de castigar faltas, ponga todo su esfuerzo en evitarlas.

La autoridad debe ser paciente, i no prometerse grandes resultados de un solo esfuerzo, pues la obediencia es un hábito que no se forma sino por un dilatado i juicioso ejercicio; i esta precaucion es particularmente necesaria con niños obstinados, ya por temperamento ya por error de educacion anterior.

La autoridad, en vez de gastarse en una multitud de ocasiones insignificantes, debe reservarse para las importantes, i triunfar en éstas sobre cualesquiera obstáculos. Haciendo lo primero, irritará sin mayor provecho; haciendo lo segundo, las faltas leves desaparecerán con la correccion de las graves o sociales.—Debe tambien la autoridad expresarse de una manera consciente de sí misma, de suerte que los tonos de voz, el jesto, la mirada i aun el silencio lleven en sí autoridad, pero con calma, sin alusiones indefinidas ni amenazas exajeradas, que desprestigian i por no cumplirse revelan debilidad; cuide asimismo de no expresarse a cada paso i demasiado.

El maestro se preparará para aflojar el ejercicio de su autoridad directa sobre los alumnos a proporcion que ellos adelantan; no tolerando libertades indebidas, sino fiándose de estímulos más elevados para rejirlos, lo cual deberá regocijarlos en lugar de pensar que lo rebaja de su puesto. Entónces no habrá disminuido su influencia, sino que la ejercerá por otros medios. Es tan mal fundado en razon como desastroso en resultados aquello de contemplar a los niños cuando son muy tiernos, para apelar despues a una disciplina severa. De este modo no adquieren ni reverencia por la autoridad ni dominio de sí mismos. Por el contrario, hai que tratarlos con firmeza para acostumarlos a la obediencia, i así vendrán a apreciar la suavizacion de autoridad hecha posteriormente en favor de su avanzada aptitud de propio gobierno, i continuarán concediendo a la influencia moral lo que ántes estaban obligados a conceder a fuerza superior. Locke pensaba así, i añade que "La libertad i la condescendencia no pueden hacer a los niños bien ninguno, cuando ántes su falta de criterio los mantiene en necesidad de sujecion i disciplina; mientras que el despotismo i la severidad son pésimo medio para manejar a hombres que ya tienen razon propia para guiarse por ella." (Secciones 41-43).

OPINION DE LA ESCUELA.

211. PODER DE LA OPINION PÚBLICA.— Toda comunidad, grande o pequeña, pública o privada, reconoce la fuerza de este móvil; cada miembro de ella acata el fallo común sobre su conducta, i siente que, si de aprobacion, es una recompensa muy satisfactoria, si condenatorio, una censura intolerable. La comunidad de los niños no es excepcion a esta regla; hai en ella planes i empresas, con sus actores i sus espectadores, i una opinion pública tan inequívocamente pronunciada i tan influyente como en cualquiera otra comunidad. Ningun niño puede sostenerse aislado de sus compañeros, casi no hai aventura a que no se atreva para granjearse su aprobacion, i se abate humillado i nulo cuando el dedo jeneral lo señala con desagrado: tal es la fuerza de sus instintos sociales. El poder de esta opinion no tiene límites en la escuela, a punto de que quizá es más fuerte el instinto que impele al niño a buscar ejemplo i pauta de conducta en los camaradas mayores que él, que el que fija su atencion en el maestro; porque vive asociado con los primeros, siente que su destino es correr la misma experiencia que ellos, i arde por consiguiente en la curiosidad de adelantarse a sus años, aprendiéndola de los que pueden enseñársela. Además, ellos pueden dar una sancion muy tangible a los conceptos que forman de él, i aunque su poder sea en absoluto menor que el del maestro, disponen sin embargo de oportunidades infinitas para hacerles sentir el suyo. Esta opinion pública es en toda escuela el vehículo de influencia que determina más inmediatamente su carácter. Si no la hai común, i la escuela está federada en círculos i partidos cada cual con su opinion propia, el alumno va llevado de un lado a otro por corrientes opuestas, circunstancia que perturba i embaraza la influencia del preceptor; i si hai opinion común pero no de parte de lo recto i justo, la oposicion de las dos influencias mantiene el carácter del alumno en suspenso i le hace sentirse incierto i desasosegado: de suerte que sólo cuando las dos impulsan armónicamente, las condiciones de la escuela son favorables para la modelacion del carácter. En todo caso, siempre que una escuela ha sido señaladamente feliz en su disciplina moral, aunque el resultado sea desde luego obra de la influencia del maestro, hallaremos que la ha ejercido en combinacion con la opinion de la escuela, i en gran parte por medio o ajencia de ella.

212. DESARROLLO DE LA OPINION EN LA ESCUELA.— Si el maestro no halla en la escuela una sana opinion pública (i no la hallará a menos que se la haya cultivado expresamente) se consagrará a crearla, para lo cual es bien claro su camino. El es el centro de la pequeña comunidad, i en torno de su opinion es donde la pública debe formarse. Trate, pues, de aunar a sus alumnos en su aprecio i respeto por lo bueno, atrayéndolos hácia sí por sentimientos de consideracion personal, lo cual hará que miren gustosos hácia él como fuente de la opinion. Cuando se muestra acucioso i empeñado en esto, los buenos alumnos responden inmediatamente a su desdó, i los demas, dado que se resistan al principio, no tardarán en reconocer el nuevo poder, o asintiendo o callando, i su número irá disminuyendo gradualmente. Para confirmar esta concentracion de opinion en derredor de la suya, atégase a su modo de enseñar, al espíritu con que ejerza su autoridad i al ejemplo que exhiba en sí mismo delante de la escuela. Por otra parte, esfuércese especialmente en ganarse la cooperacion de los alumnos más influyentes entre sus camaradas; i si puede poner de su lado a los de carácter más decidido, sea solicitando su ayuda francamente, en público o en privado, sea por algun rasgo que los persuada de sus buenas intenciones hácia ellos, o sea en fin, haciéndolos cargo de alguna responsabilidad que les toque simpáticamente la cuerda del honor, su influencia lo auxiliará considerablemente para entonar i sostener la opinion de la escuela. Si hai alguno que resista a todos sus esfuerzos,

estudie la conveniencia de librarse de este nocivo obstáculo a su influjo.

213. MODO DE APLICAR ESTE ESTIMULO.— La opinion de la escuela se convierte en una fuente de influencia cuando se apela a ella para juzgar de hechos particulares en que esté interesada; i el efecto de esto es directo i reflejo: directo, por la influencia del fallo sobre el alumno que ha delinquido; reflejo, por cuanto cada sano ejercicio del criterio moral lo fortifica en los que lo ejercen. Pero así como una fuerza muy pequeña en apariencia puede mover una gran máquina i hacerla rendir producto abundante, así hai que manejar con discrecion esta máquina de influencia escolar, no sea que postre al delincuente en vez de reformarlo. Hai que dirigir su fuerza contra la culpa, más bien que contra la persona del culpable. Tratará por consiguiente un maestro hábil de poner en evidencia la accion, conservando entre tanto a su autor atrás o en segundo término, con la mira de arreglar la conducta más bien que de administrar un reproche personal. Mientras más en abstracto i como incidental sea el fallo, más vivamente obrará en la conciencia del ofensor. No espere buen efecto, sino el contrario, si hace aquella apelacion inmediatamente despues de cometida la falta i cuando subsiste el impulso o calor que la hizo cometer, pues parecerá entónces el maestro complacerse en avergonzar i vencer a un subordinado. Siempre que el maestro se dirija a este tribunal, asegúrese bien de que no discordará con él, pues un error de tacto hará que lo condene la misma opinion formada por él, esto es, si procede abiertamente, pues en el caso contrario, hace lo posible por destruir del todo ese medio de influencia. No emplee el maestro este recurso si no tiene un alto ideal de los objetos i ajencia de la disciplina; i fíjese en que no habrá de traducir cada falta ante aquel tribunal, sino que siempre quedarán muchas para amonestacion individual en público o en privado.

El objeto de este medio es el de que el maestro, con motivo de una falta determinada, ejerza una influencia jeneral. Supongamos, por ejemplo, que se haya jeneralizado en la escuela el grosero hábito de poner sobrenombres ofensivos; entónces escoja un caso, i del modo descrito condene la costumbre jeneral, presentándola en su verdadero punto de vista, como muestra de un espíritu mezquino e infraccion de la lei de benevolencia que debe caracterizar las relaciones entre los alumnos, e ilustrándoles la importancia de practicar dicha lei. De este modo, no sólo hace condenar el caso singularizado, sino todas las transgresiones de un principio divino de caridad de consideracion.

El mayor resultado de la disciplina es el de destruir o moderar de un golpe una clase entera de faltas, dando a alguna virtud un estímulo positivo i jeneral, lo cual asegura la cooperacion ilustrada de los subordinados i les da un móvil i un móvil para su propio dominio, en vez de obtener un solo resultado castigando o refrenando a uno solo. Esto es educacion moral en el mejor sentido de la palabra, i el manejo de la opinion de la escuela debe estimarse como uno de los mejores medios de gobierno para el maestro, por la circunstancia de admitir esa accion suave i fuerte, individual i colectiva.

(Continuará.)

TENEMOS DOS CEREBROS?

(TRADUCIDO DEL CORNHILL MAGAZINE.)

(Continuacion.)

Ya se ha expuesto que la facultad del habla depende, íntegra o principalmente, del lado izquierdo del cerebro. Una lesion en cierta rejion particular de este lado produce la pérdida de la facultad de expresar ideas por palabras habladas. En más de cien casos de esta enfermedad,

llamada *aphasia*, sólo se registra uno, i dudoso, en que el lado derecho del cerebro estaba enfermo: lo cual parece mostrar que los dos lados del cerebro son distintos uno de otro. Sin embargo, a primera vista ocurrirá la idea de que este dato tienda a probar que las dos partes del cerebro ejercen funciones suplementarias. Si el lado izquierdo desempeña algunas con las cuales nada tiene que hacer el lado derecho, es de presumirse que el lado derecho desempeña otras a que es ajeno el izquierdo: i así parece que sucede; pero Brown-Sequard sostiene que esta no es una distincion necesaria, sino resultado del hábito, ejercido por supuesto inconscientemente, visto que no poseemos (todavía al menos) la facultad de decidir que vamos a usar de este o de aquel lado del cerebro. Sequard sostiene que el cerebro izquierdo se usa al hablar como la mano derecha al escribir; que una enfermedad en la parte del cerebro izquierdo que rije el habla, produce la *aphasia*, lo mismo precisamente que una enfermedad de la mano derecha destruye la facultad de escribir mientras la izquierda no la adquiere; i que ejercitando ámbos cerebros haríamos aquella enfermedad del cerebro menos capaz de inhabilitarnos para hablar, así como ejercitando ámbas manos disminuye el peligro de que no podamos escribir al perder el uso de la derecha.

Sequard sostiene además, que cuando se pierde el poder de articular palabras, no se pierde solamente la aptitud de mover los músculos de la lengua, de la larinje o del pulmon, sino tambien la memoria del modo de dirigir los movimientos de dichos músculos. "En muchos casos, dice él, el paciente podía mover la lengua en cualquiera direccion, i la larinje, i emitir muy bien los sonidos; pero no podía articular, por haber perdido, no la accion mecánica, sino la parte mental de ella."

La vista suministra pruebas de que la distinta accion de los dos costados del cerebro no es incompatible con la plenitud de la facultad que uno u otro poseen. Wollaston sostuvo que el lado derecho de la base del cerebro es el centro para la vista respecto de las dos mitades derechas de los ojos, esto es, de la mitad del ojo derecho hacia la sien i de la mitad del ojo izquierdo hacia la nariz; mientras que el lado izquierdo de la base del cerebro es el centro para la vista por las otras dos mitades, la exterior del ojo izquierdo i la interior del derecho. Si esto fuese así, las dos mitades del cerebro serian, en cuanto a la vista, absolutamente complementarias una de otra; de suerte que una enfermedad de cualquiera de las dos mitades del cerebro, haria imperfecta la vista. No es sin embargo del todo cierto, como Sequard lo afirma, que sólo se veria la mitad de cada objeto, pues su todo puede reflejarse en cualquiera de las dos mitades de la retina; sino que vistos los objetos perfectamente de frente, quedarían divididos de ese modo. Si el lado izquierdo del cerebro estuviese afectado, las mitades izquierdas de los ojos obrarian imperfectamente, es decir, las mitades izquierdas del campo visual dentro del ojo; de suerte que los objetos que quedaran a la derecha del observador, no serian vistos; i viceversa. El mismo Wollaston padeció a veces por un defecto de esta especie. Tratando de leer un dia el nombre de un instrumento, sólo podía leer *metro*, i quedaba invisible *baro*, el resto de la palabra. Agasiz tuvo la misma indisposicion; i a muchos pacientes de ciertos desórdenes de movimiento que implican enfermedad cerebral, les ocurre esa incomodidad de ver sólo la mitad de los objetos hacia los cuales vuelven los ojos directamente.

Ni es este el único testimonio que a primera vista parece demostrar la teoría de Wollaston. Si fuera cierta, esperaríamos hallar que cuando está afectada sólo una pequeña parte de un lado del cerebro, o más bien de esa rejion de donde depende la vista, entónces sólo una mitad de un ojo quedaría sin vista; i esto ha resultado efectivamente. Esperaríamos tambien que si la otra parte de dicha rejion (del mismo lado del cerebro) está afecta-

da, entónces la mitad correspondiente del otro ojo, i sólo esa mitad, dejará de ver; i esto tambien se ha verificado. Sin embargo, hai que abandonar la teoría de Wollaston, porque no explica todos los hechos i se opone, por lo ménos, a tres decisivos. * En muchos casos se ha visto que una enfermedad en una mitad del cerebro produce la pérdida completa de la vista: 1.º de las dos mitades del ojo del mismo lado del cerebro enfermo; 2.º de las dos mitades del ojo del lado contrario; 3.º de las dos mitades de ámbos ojos. Es manifiesto pues que no hai asociacion necesaria entre uno u otro lado del cerebro i la vista de uno u otro ojo o de las dos mitades del uno o del otro ojo. Cada uno de los dos costados del cerebro posee aparentemente la *potencialidad* de hacer o conservar perfecta la vista de ámbos ojos; i admitiendo esto, es de grande importancia el investigar si ámbos lados del cerebro, o los dos cerebros, no pueden educarse para cumplir esta funcion, pues entónces ninguna de las dos mitades al enfermarse volveria a destruir o afectar seriamente la facultad de la vista.

El punto que Brown-Sequard examina en seguida es el de la accion o ademanes. El lado izquierdo del cerebro es jefe principal de ellos por la sencilla razon de que gobierna los movimientos del lado derecho del cuerpo, i accionamos principalmente con el brazo derecho. Pero por ciertos hechos patológicos parece tambien probable que aun los movimientos del brazo izquierdo, por lo ménos en lo relativo a ademanes, dependen de la accion del lado izquierdo del cerebro, pues obsérvese que los enfermos del lado izquierdo del cerebro suelen perder la facultad de accionar debidamente con uno o con otro brazo. Sin embargo se han presentado algunos casos, aunque pocos, en que la enfermedad del costado derecho del cerebro ha traído por consecuencia la pérdida de la facultad de accionar. No es necesario advertir que esta excepcion no se opone a la teoría jeneral de la dualidad del cerebro con mayor fuerza que el hecho de que hai unos tantos zurdos o diestros de la mano o lado izquierdo del cuerpo.

Es difícil determinar hasta qué punto el escribir depende del lado izquierdo del cerebro, porque la enfermedad de ese lado suele ir acompañada de parálisis del brazo i mano derechos, i en tales casos no puede decidirse si se ha perdido la facultad de escribir a consecuencia de una pérdida real de la memoria de la relacion que existe entre las ideas i sus símbolos escritos; o simplemente por efecto de la parálisis. Sin embargo, rara vez sucede que un paralítico pierda enteramente el uso de los dedos de suerte que no pueda hacer señas ninguna. Muchas veces imitan lo escrito que se les pone delante, sobre todo si es de letra parecida a la suya, a tiempo que de memoria no pueden escribir nada, o en todo caso, expresarse por escrito: enfermedad llamada *agraphia*. En muchos pacientes el brazo derecho no tiene señal de parálisis, aunque parte del cerebro izquierdo se ha enfermado. Parece, por consiguiente, que el lenguaje escrito, lo mismo que el hablado, depende del lado izquierdo del cerebro.

(Continuará.)

* Es singular la rareza con que se reconocen i entienden las verdaderas reglas que deben guiarnos en la eleccion i rechazo de las teorías. Cien i cien veces vemos practicar, si no declarar, que debe adoptarse como la más probable la teoría que explica el mayor número de hechos; cuando en realidad la teoría verdadera tiene que concordar con todos los hechos, aunque no podamos probar que así sucede. Si una teoría concuerda con muchos hechos, i no hai un solo hecho que la contradiga, tiene mucho mejor derecho a ser adoptada provisionalmente como la más probable, que otra teoría que concuerde con más hechos que aquella, o bien, con todos los conocidos menos uno, pero a la cual se opone su hecho manifiestamente. Esta es una regla de la mayor importancia en la ciencia, porque nos facilita muchas veces la eleccion de la teoría verdadera, no por una abrumadora masa de pruebas en su favor, sino por el abandono o rechazo consecutivo de todas las otras teorías posibles.

EL REFORMATARIO DE METTRAY

para jóvenes delinquentes.

POR MISS FLORENCE HILL.

(Conclusion.)

Ocasionalmente, cuando se considera necesario para la libertad completa, el joven, al salir de Mettray, es entregado por el señor Demetz al cura de una parroquia, a cuyo cuidado queda por unas semanas más en estado de una semi-libertad. A veces tambien, cuando basta una represión menor, es enviado a un viaje, a cargo de un tutor, mientras pasan las vacaciones, i entónces vuelve a la escuela que dejó por la *Casa paternal*. Si bien es cierto que durante ese tiempo se aminora la escrupulosa atención del señor Demetz respecto del joven—no cesa ésta en absoluto. Manteniéndose bien informado de su conducta, lo amonesta si se desvía de la senda del deber, aun visitándolo en su escuela, si fuere necesario. No sucede a menudo que haya necesidad de ponerlo de nuevo en reclusion; pero si sucede, puede ser llevado por segunda i aun por tercera vez. No pocos por propia voluntad han pedido permiso para volver, conoedores de que han menester ocasiones para la reflexion, i que se les proporcione un trabajo fuerte. Mientras que por una parte el señor Demetz exige de los padres que lo han investido de absoluta autoridad sobre su hijo—que hagan cualquiera cosa que a él le parezca conveniente, por otra los mantiene enterados constantemente de la conducta que va observando su hijo.

Desde que se abrió este departamento, ademas del desconocido pero sin duda mui considerable número que se ha atemorizado, por su reputacion, de ser calificado entre los que deben admitirse en la *Casa paternal*, se han recibido 664. De éstos, 26 están ahora en el instituto, i 455 son útiles miembros de la sociedad; 151 se conducen regularmente, i queda un residuo de 32 casos de reincidencia. Como cuanto más alta es la posicion social, más amplio es el círculo de la influencia del hombre, no cabe duda de que la correccion de estos jóvenes de riqueza i categoría redunda en mayor beneficio de la comunidad, que la reforma del colono.

En 1864, un abogado de Marsella, que evidentemente no habia oido hablar de la *Casa paternal*, dirijió un memorial al Senado frances en que solicitaba se fundase un instituto semejante. Un miembro de la Cámara, en un discurso consignado en *El Monitor* de 26 de mayo de aquel año, reconociendo los importantes servicios del señor Demetz, manifestó que su establecimiento correspondia en un todo con el descrito por el peticionario; i la Cámara, aceptando esta manifestacion como suficiente respuesta, pasó al órden del día.

Ademas de la satisfaccion con que mira el señor Demetz las ventajas que estos trabajos dan a su pais, la gratitud de los padres que han contemplado a sus hijos, arrancados así a la disolucion, es para él mui satisfactoria, i todavia más acaso el agradecimiento de los mismos jóvenes por lo que le deben. No hace mucho, segun me refirió él, encontró en su mesa una tarjeta que le habian dejado en su ausencia, en la cual estaba el nombre de un antiguo pupilo de la *Casa paternal*, i debajo tenia escritas estas palabras: *Agradecimiento eterno*.

La mas reciente noticia publicada acerca de la colonia, está contenida en el informe que sobre aquel instituto se presentó por el jurado internacional de la *Exposicion universal* de 1867, por el cual sabemos que en 1865 fué reconocida como institucion de utilidad pública, con lo cual se hizo hábil para heredar i recibir otras ventajas.

Resumiremos los resultados alcanzados en Mettray por sus trabajos en el curso de cerca de treinta años.

La *Escuela preparatoria* ha recibido 339 alumnos, de los cuales tiene 6 actualmente, i 31 son empleados del instituto. Del resto, un considerable número está ocupa-

do de la misma manera en otra parte. La colonia propiamente dicha ha recibido 8,775 jóvenes; de los cuales tiene todavia bajo su dependencia 707; 155 han sido expulsados por graves faltas cometidas en la colonia; 25 han sido pasados, por órden del Ministerio de lo Interior, a hospitales o casas de asilo, a consecuencia de haberse visto atacados de alguna cruel enfermedad, como epilepsia, &c.; i unos cuantos han salido porque habian sido enviados por equivocacion a Mettray; 304 han muerto; 2,524 han sido restituidos a la libertad; i de éstos sólo 176 han reincidido en el crimen, o sea, segun se ve en la relacion publicada por el Ministro de Justicia, el siete por ciento; mientras que, como él mismo lo prueba, el tanto por ciento de las reincidencias entre las personas libertadas en otros reformatorios privados de Francia asciende al 11, i en los reformatorios oficiales al 17. Aun entre los jóvenes a quienes se hizo volver a la prison, muchos se portaron bien en lo sucesivo, i si existieran colonias de sistema más represivo, cuyo establecimiento ha sostenido con vigor el señor Demetz, una gran parte de aquéllos para quienes el tratamiento que se da en Mettray no es suficientemente severo, podrian hacerse entónces útiles ciudadanos. A la verdad su conocimiento del carácter juvenil le ha inspirado la creencia de que si no se emplean medios eficaces, es imposible que todos se encuentren capaces de reforma.

El costo de Mettray—que en el Continente se considera excesivo, pero que no lo es comparándolo con el de la mayor parte de los reformatorios ingleses, i oero que con el de los de la América del Norte tambien—puede presentarse de esta manera: dividiendo los gastos de empleados, arrendamiento, instruccion, alimentos, vestido i tutela despues de su salida de la colonia, en una palabra, el gasto total del instituto entre las colonias, una bagatela menor de cincuenta i cinco duros por año corresponde a cada colono, deducido el término medio del valor de su trabajo.

Lo que ha hecho el costo de la empresa (con relacion a Francia) comparativamente alto en Mettray, es principalmente el gran número de empleados; pero a éste tambien, en gran parte, se debe el mayor número de reformas, aunque no se han ahorrado esfuerzos para mantener los gastos al mas bajo nivel compatible con el buen servicio. El grande objeto del instituto, sin embargo, es lo que se ha tenido principalmente en mira. “La reforma,” dice el señor Demetz, “por costosa que pueda ser, pero la reforma.”

La *Casa paternal* ha recibido 725 jóvenes, de los cuales 26, que pertenecen a las clases acomodadas, que son hijos de padres pobres, * están bajo mi direccion; 2 han muerto; 638 han sido restituidos a sus parientes; 117 han sido admitidos por segunda vez, 29 por tercera, i 11 por mas de tres veces. De todos estos, 32 no han mejorado. La conducta de 151 ha sido regularmente satisfactoria; pero hai completa razon para creer que 455 están enteramente reformados.

La escrupulosidad i cuidado con que se ha llevado en Mettray toda cuenta i registro desde el primer día de su existencia me pone en aptitud de citar esta estadística con entera confianza. Su precision manifiesta lo bastante la alta capacidad del señor Teodoro Matroudeau, jefe de este departamento. Entre los mas antiguos alumnos de la *Escuela preparatoria*, él; i el señor Blanchard son ahora los únicos auxiliares del señor Demetz, quien efectivamente llama al primero su “brazo derecho,” i al segundo su “otro yo.” Tan eficazmente es desempeñado por estos señores, i auxiliado por la celosa cooperacion de todos los

* Estos datos estadísticos me fueron suministrados hace pocos dias por la bondad del señor Blanchard, y por ellos he venido en conocimiento por primera vez de que el señor Demetz ha puesto en efecto su designio de recibir al pobre así como al rico en la *Casa paternal*. El tiempo fijado para la publicacion de este informe está muy cerca para poder informarme mas extensamente sobre la materia.

empleados, que durante los frecuentes viajes que se ha visto obligado a emprender, ha llevado la seguridad de que su ausencia no originaría interrupción en la buena marcha de la colonia.

Hace ya muchos años que el sistema de Mettray tuvo su completo desarrollo, i la colonia, con respecto a la clase para que fué fundada, ha cumplido su objeto.

El departamento para los ricos puede ensancharse todavía, pues el señor Demetz en su experiencia ha ideado una seccion para aquellos jóvenes cuyo mal proceder viene de cierto grado de corta inteligencia, i cuyo tratamiento podría ser ménos severo que el empleado actualmente con los pupilos de la *Casa paternal*. Desea también, i ha pensado mucho en el particular, la fundacion de una *colonia libre*, establecimiento que semejante a Mettray—excepto solamente en su carácter penal—estaría destinado a recibir huérfanos i expósitos de humilde cuna, que no están bajo la sujecion de la lei, i extender así hasta el niño no criminal el vínculo que al presente obtienen solamente los que han incurrido en castigo. Los que le conocen aseguran que su avanzada edad ni sus débiles fuerzas le disuadirían de la empresa, si tuviera los medios de llevar a efecto este pensamiento que completa el sistema de su benévolo designio—rescatar del mal a toda clase de niños.

Entretanto, el instituto existente continúa en su obra con grande éxito, como se puede ver por un simple cómputo. De los 2,524 jóvenes que han sido restituidos a la libertad, el 93 por 100 son ahora respetables miembros de la sociedad. ¿Puede algun otro reformatorio, en el viejo o en el nuevo mundo, presentar un resultado semejante a este?

A medida que van pasando los años, i saliendo al mundo un número mayor de sus hijos, que llevan consigo los buenos principios que ha sembrado en sus corazones i la aptitud para el trabajo honrado con que ha utilizado sus manos, la influencia de Mettray se va extendiendo en un círculo más amplio. Igualmente confío en que nuestra gratitud se acrecentará, mientras mejor comprendamos el gran valor de la deuda que tenemos para con nuestro gran modelo. Brillante a la verdad es la constelacion de grandes i buenos hombres que se han agrupado a su redor; pero en tanto que cada "brillante i particular estrella" exige de nosotros tributo de admiracion, hai dos que en esplendor aventajan a todos los demas. "Es imposible," dice el difunto registrador de Birmingham, "encarecer las ventajas de haber tenido hombres como los señores de Courteilles i Demetz que se nos hayan adelantado. Ellos nos han puesto el ejemplo de hasta dónde se llega en el límite de lo posible, i su noble instituto está siempre pronto a demostrar el maravilloso poder de la accion correctiva, bajo una hábil direccion, i a impulsos del ardoroso celo e indómita perseverancia, que trajeron ellos a la lucha."

FLORENCE HILL.

Bristol, Inglaterra, 1.º de enero de 1869.

Nota de Miss Hill.—La anterior historia es un extracto de varias publicaciones, pero como la constante referencia a ellas en el curso de la narracion habria sido inconducente, agrego sus títulos.—F. H.

Informes anuales sobre la colonia agrícola penitenciaria de Mettray de 1840 a 1857, inclusiva.

Noticia sobre Mettray por Agustin Cochin.

Noticia sobre la escuela preparatoria de Mettray, 1846.

Tres dias en Mettray, por Paul Huot.

Exposicion del registrador de Birmingham, octubre de 1848. Véase *Represion del crimen*. Londres, Parker & son, 1857.

Informe i proyecto de lei sobre los jóvenes detenidos, por M. Corne, 1850.

Mettray: tratado por Roberto HAMMILL, 1854. Londres. Indicaciones prácticas a los fundadores de escuelas reformatorias, por el registrador de Birmingham, 1855.

Mettray: carta al Sr. Balleo C. B. Aldrich, Miembro del Parlamento, del registrador de Birmingham—*Law Review*, febrero de 1855.

Una visita a Mettray: artículo de E. B. Wheatley, 1855.

Una visita a Mettray. V. El *Chamber's Journal*, noviembre de 1855.

Informe sobre las colonias agrícolas, por el señor Demetz, 1856.

El Reformatorio de Mettray, por Lord Leigh—V. el *Times*, diciembre 25 de 1855.

La colonia de Mettray: carta al Editor del *Journal des Economistes*, por el señor Demetz.

Mettray i el señor Demetz en Inglaterra—*Law Review*, noviembre de 1855—Mettray, desde 1839 hasta 1856—Id. febrero de 1856.

Colonia de Mettray, por A. Lapelletier de la Garthe, 1856.

Una visita a Mettray, por Federico Hill, antiguo inspector de prisiones, 1856.

Mettray, su creacion i su progreso—*Irish Quarterly Review*, diciembre de 1856.

Reciente visita del señor Demetz a Inglaterra—*Law Amendment Journal*, mayo de 1857.

Institutos americanos de reforma—*Irish Quarterly Review*, enero de 1858.

Nuestros modelos, 1860—Londres.

Mettray—El *Friend of the people*, junio de 1861.

La actual situacion de Mettray, asuntos de ciencia social, 1861.

Noticia sobre la Casa paternal, por el señor Demetz, 1863.

Una visita a Mettray, por Ch. Sanvestra, 1864.

Una visita a Mettray.—*Once a week*, junio de 1865.

Mettray, colonia penitenciaria—Casa paternal, por L. Bonville de Marsangy, 1866.

La colonia agrícola de Mettray, por J. M. Guardia, 1867.

Informe del Jurado internacional (de la Exposicion Universal) sobre la colonia de Mettray, 1866.

INSTITUTO DE MAESTROS EN WEISSENFELS.

(PRUSIA)

(Continuacion.)

Para ejercitarse en los principios i en los métodos, se saca de entre los niños de la escuela del instituto un pequeño número, que se trae al aula del mismo para que sea examinado por los alumnos, sobre un asunto dado. La clase presenta su examen, sobre el cual hace observaciones el director, i el ejercicio termina también con un examen de los niños, que hace el mismo director, como ejemplificacion de sus indicaciones, i para que no resulte el daño consiguiente a que las materias de la leccion se hayan comprendido mal o cuando ménos a medias. Retirados los niños, los varios individuos de la clase hacen sus críticas, que son aceptadas o tachadas de erróneas por el director, en la conferencia o discusion que se tiene hasta que la materia está agotada. El carácter de cada segundo aire, que el maestro juzgó ser una imitacion. Aceptó el tercero i cuarto, i escribió en el tablero. Fueron examinados por la clase i por el maestro, divididos en partes por el primero, i cantados. Las dos clases se unieron en la siguiente composicion, en que el maestro leyó i los discipulos copiaron tres estrofas de poesia. Hecho esto, se les exigió que pudiesen música adecuada a la letra, i en ménos de diez minutos, la tuvieron preparada una quinta parte de los niños de la clase. El maestro se situó junto de un tablero, en que fueron tiradas unas líneas de libro mayor, i uno de los alumnos que se designó, comenzó a cantar las palabras en la música que les habia puesto, i el maestro escribía la música entre tanto. Este aire se cantó no para que sirviera de original. Se ensayó el

ejercicio se indica por el director, quien está así en capacidad de juzgar del progreso hecho por cada miembro de la clase, i alentar i animar privadamente, según las circunstancias.

Las lecciones dadas por el principal maestro de la escuela de sordo-mudos van también acompañadas de prácticas, para el cual efecto es detenido cierto número de alumnos todos los días. La base del método es la idea de que es posible reintegrar el sordo-mudo a la sociedad, poniéndolo en capacidad de comprender el lenguaje hablado por el movimiento de los labios, i hablar inteligiblemente por medio de reglas mecánicas. Se espera por último que, adentrando a cada maestro de escuela en este método, pueda el mudo ser enseñado en las escuelas con otros niños, sin necesidad de apartarlos de los lazos de la familia durante una larga ausencia de la casa. Los alumnos del instituto de sordo-mudos no viven en el establecimiento, pero están bajo la tutela de los artesanos de la ciudad de Weissenfels. El objeto es que se ejerciten en la práctica de las lecciones fuera de la escuela, pues se previene a los discípulos que eviten el uso de signos. La primera lección es de articulación. El principio de esta instrucción prevalece ahora en Alemania, pero hasta este tiempo el sistema no se ha abonado claramente por sus resultados. La indómita perseverancia de los maestros de las escuelas principales que visité, me llenaron de admiración; pero yo no me convení de que aquello a que aspiraban era practicable, a lo menos hasta donde aseguran que se extiende. El intento merece, sin embargo, el mejor impulso.

DIBUJO.

Escuela preparatoria,

Las dos clases unidas para el dibujo lineal i de perspectiva.

Escuela normal.

Continuación del mismo curso.

MÚSICA.

Escuela preparatoria.

Las dos clases unidas para la enseñanza de elementos de música. Cantó en coro. Se da enseñanza de piano i órgano a los discípulos, divididos en cuatro secciones. Se enseña también violín.

Escuela normal.

Se continúa la anterior enseñanza. Teoría de la música. Composición.

El violín se enseña como medio de llevar los ejercicios de canto en las escuelas elementales. El piano sirve como introducción al órgano, cuyo conocimiento es importante para el maestro de escuela prusiano, pues lo pone en aptitud de hacer de organista en la iglesia de la parroquia en que está situada su escuela. Tanto valdría dar a los conocimientos elementales en música vocal, que la capacidad de dar instrucción en ella es indispensable para la admisión en la clase de maestros. No es por tanto sorprendente que los alumnos de los institutos, en general, sean hábiles en música. Confieso sin embargo que yo no fui preparado de antemano en la teoría i la práctica a que muchos de la clase primera habían alcanzado. Con relación a la primera, estuve presente a uno de los ejercicios de hora para el canto en coro, en que estaban muy adelantados, i el maestro acompañaba con el órgano.

El curso de dibujo es limitado en extensión, pues su objeto es principalmente presentar ocasión de cultivarlo a los que tengan afición a él. En hecho de verdad, como el dibujo tiende a desviar la atención de más importantes materias, a que se exige entera consagración durante el tiempo que se pasa en el instituto, no se le da mucha importancia.

Los cuatro maestros pertenecientes a la escuela normal tienen a su cargo determinados departamentos de trabajo, así como ciertos útiles de instrucción. El director es el encargado de la inspección general de la instrucción, la disciplina, el orden doméstico, i las rentas; i es el bibliotecario de la pequeña librería. El segundo maestro tiene a su cuidado una de las escuelas, los ejercicios de música, libros e instrumentos; el tercero, los estudiantes, cuando están reunidos, especialmente en el aula, i los dibujos, cuadernos de escritura i ma-

pas. El cuarto vigila a los alumnos mientras están en el dormitorio; i también la comida. Estos maestros son ayudados en sus funciones por jóvenes auxiliares del instituto. El comedor, o las aulas, sirven de lugares de estudio, según que los discípulos están en la escuela o en la casa, pues los dos edificios están separados por una porción de terreno. La capilla, que es una pieza debidamente cuidada a la escuela, sirve de aula de música, así como para el servicio religioso. El orden de trabajos en la escuela normal muestra la constancia con que los jóvenes se ocupan en prepararse para los deberes de su árdua profesión, i sin embargo, me parecieron siempre alegres en el cumplimiento de la tarea que se habían impuesto. En el invierno se levantan los alumnos a las cinco, después de lavarse i vestirse, tienen un breve trabajo religioso, i estudio hasta el almuerzo, que es a las siete. Hasta las ocho hai recreación. De ocho a doce están en la escuela, recibiendo lecciones, oyendo lecturas o enseñando. De las doce a la una comen i están en recreo. De esta hora a las cinco están otra vez en la escuela. De las cinco a las siete o siete i media, en esta, hai recreo, o paseo con un maestro, i después estudio hasta las nueve. En invierno, hai recreo hasta las seis, de las seis a las ocho estudio, i de esta hora a las nueve, ejercicios musicales, una tercera parte en el violín, otra en el órgano o el piano, i otra de canto. A las nueve i media, en invierno, i a las diez, en verano, se recogen los discípulos. A mañana i tarde se rezan oraciones. Los miércoles i sábados tienen medio día de recreación; i en verano hacen excursiones para recoger plantas i minerales. Se señala también tiempo para ejercicios gimnásticos, los cuales suelen ser durante las horas de recreación.

La educación moral de estos jóvenes es atendida muy especialmente. No sólo reciben una recta instrucción religiosa, sino que de continuo les son presentados los mejores ejemplos. La principal recompensa por el aprovechamiento o buena conducta es la aprobación de los maestros; el principal castigo, fuera del de expulsión, su censura. El director tiene asimismo la influencia que resulta de la facultad de dar auxilios pecuniarios a los meritorios mientras están en la escuela, i asegurarnos buenas colocaciones cuando salgan de ella. La mayor armonía reina en todo el establecimiento. Los sábados por la tarde los maestros tienen frecuentemente diversiones a que son convidados los alumnos, i a las cuales llevan por lo regular música. A los que tienen relaciones en la ciudad se les facilita que visiten sus familias, pero los lugares de visita deben conocerse por el director.

La educación física es esencialísima donde los jóvenes, en aquella parte de la vida en que están los del instituto, se encuentran asiduamente consagrados a ocupaciones intelectuales, i necesariamente encerrados en casa. Por lo tanto, tienen ejercicios gimnásticos, trabajos campestres o de jardinería, o paseo durante aquellas horas del día o partes de la semana destinadas a la recreación. Se tiene cuidado de que, a menos que estén indispuestos, no se queden en la casa, cuando el tiempo convida a gozar del aire libre. Hai hospital para los que acen enfermos, en el cual los alumnos por turno sirven de enfermeros, i, cuando es necesario, se llama un médico.

El año escolar se divide en tres partes, la primera de principios de junio a agosto, la segunda de setiembre a navidad, i la tercera de enero a mayo. Tienen de vacaciones cuatro semanas por agosto, dos por navidad i una por pascua de resurrección. Durante las dos primeras van los alumnos a su casa a estar con sus parientes. La navidad se celebra en la escuela, i al terminar el primero i segundo período lectivo hai exámenes privados, cuyo resultado se hace saber a los estudiantes. Al terminar el tercer período lectivo, se verifica el examen para pasar de la segunda a la primera clase; pero ninguno es promovido de la una clase a la otra si no ha manifestado completo aprovechamiento en los cursos del año anterior. Al término del segundo año son examinados sobre todo el *parvus* de estudio; i en composición i ortografía. Dos que salen bien reciben un diploma, i no encuentran dificultad en obtener empleo como maestros. Algunos-

de los mas aporachados son frecuentemente detenidos para que en las escuelas del instituto sirvan de maestros auxiliares, por nombramiento del director. La experiencia adicional ganada de esta manera, es de importancia en el punto de vista profesional, y aun pecuniario.

Todo discípulo, al obtener en la escuela su diploma, hace un dibujo, o una copia de una pieza de música o de escritura, que deja como un recuerdo.

Los alumnos de todas las escuelas normales están obligados por la lei a servir por tres años en cualquier lugar que se le señale, o a pagar ciertas sumas en vez de este servicio.

En la economía doméstica entiendo el director, el cual tiene un mayordomo a su servicio. La comida se sirve para todos en una misma mesa, pero cada individuo tiene que proveerse de almuerzo i de cena. El alimento es de los más frugales, pero todos los días de la semana, excepto dos, se sirve carne a la comida. * Al aseo del establecimiento se atiende por los mismos discípulos. Los alumnos de la segunda clase, por turno, tienen a su cargo el aseo de las habitaciones, dormitorios i lámparas, i los toques de campana, &c.; o bien se asignan estos deberes a los que hayan incidido en alguna falta. La primera clase cuida del fuego i de la tarea afuera, está encargada de la despensa, almacén i baño, &c. Hai tres dormitorios, que están bajo la vijilancia de uno de los maestros, con ayuda de los alumnos designados al efecto. Los alumnos deben proveerse de cama a su entrada. La habitación de estos jóvenes, así como su comida i vestido, es de lo mas sencilla, — sencillez que hace resaltar la riqueza de la cultura moral e intelectual suministrada por el instituto. **

Los siguientes pormenores adicionales relativos a este célebre instituto, han sido sacados de una descripción del señor Kay, en su *Condicion i educacion social del pueblo en Europa*. La visita del señor Kay fué hecha en 1846. Da importancia a algunos rasgos brevemente mencionados por el doctor Bache.

Todos los candidatos para la admision se presentan en el instituto en la época de los exámenes anuales de candidatos, que son dirigidos por el director i profesores, en presencia del majistrado de instruccion pública del condado. Los mas capaces i adelantados de los candidatos son, despues de un cuidadoso exámen, elejidos i admitidos. Hai jeneralmente, en cada una de las provincias prusianas, algunas disposiciones especiales que limitan esta eleccion de estudiantes para las escuelas normales. Así, los reglamentos de la provincia en que está situada la escuela normal de Weissenfels prescriben que "ningun candidate mtope, sordo o débil sea admitido." Los mismos reglamentos tambien obligan a los examinadores a dar preferencia a aquellos candidatos que tengan pecho fuerte i buena voz, i prohiben igualmente que sea admitido jóven alguno antes de haber completado los diez i siete años, "a ménos que sea un jóven de buen carácter, hábitos morales, i conducta intachable."

Parte de los estudiantes que se educan en el instituto de Weissenfels, se preparan para su admision en una escuela normal preparatoria, situada no léjos del principal establecimiento. Este instituto preparatorio contiene cerca de sesenta escolares, de los cuales la mayor parte están destinados para pasar al colejio principal. Algunos de ellos, con todó, hacen tan satisfactorios progresos en sus estudios durante su residencia en la escuela preparatoria, que los ponen en aptitud de presentarse a optar diploma en el exámen anual, sin cursar absolutamente en la escuela normal. Los cursos de esta escuela preparatoria se hacen en el término de dos años. Los

* La comida cuesta siete pesos cincuenta centavos por año, o cerca de dos centavos i medio por día. Si el discípulo no recibe ningun subsidio del instituto, no tiene que pagar sino la mitad de esta suma.

** El gasto anual del instituto es de cerca de \$ 2,840. El director recibe un sueldo de \$ 600, suficiente para vivir con comodidad i nivelar su propia posicion con la de las autoridades locales, en una casa en el jén del distrito, &c.

jóvenes, que están destinados para maestros, i cuyos padres pueden proveer a los gastos de su educacion, entran a ella cuando ya han cumplido los quince años, i despues de haber estado en las escuelas primarias parroquiales. Hai dos clases en esta escuela: la primera está señalada para los jóvenes durante el primer año de su residencia en el establecimiento, i la segunda se compone de todos aquellos que han pasado más de un año en el establecimiento.

VARIEDADES.

PREOCUPACIONES.—Nos quejamos de las muchas preocupaciones que hai en nuestro pais; de que la democracia no ha echado raíces entre nosotros, &c, i sin embargo, en un periódico de la República modelo, a los 99 años de República i doce o quince de abolicion de la esclavitud, encontramos la noticia de que en los Estados Unidos no hai, en el año de 1875, mas de quince colejios i universidades en que se cuenten niños o jóvenes de color en el número de los alumnos.

LOS MOMENTOS PERDIDOS.—Elihu Burritt, lingüista célebre, dice lo siguiente: "Yo no debo mis conocimientos en lingüística a jenio ni talento especial, sino al empleo de los *momentos perdidos*. A tiempo que ganaba mi pan cotidiano con mi oficio de herrero, hallé bastantes momentos desocupados para aprender diez i ocho lenguas antiguas i modernas i veintidos dialectos europeos."

EDUCACION ARTÍSTICA INDUSTRIAL.—La Asamblea del Estado de Nueva York, siguiendo el ejemplo dado por el Estado de Massachusetts, ha decretado en mayo último que el estudio del Dibujo sea forzoso en las escuelas públicas del Estado, poniendo así en donde era debido, en las escuelas gratuitas, los cimientos de la necesaria educacion industrial artística del pueblo. (Del *New England Journal of Education*.)

SUSPENSION

DE LA "ESCUELA NORMAL."

El Poder Ejecutivo nacional ha resuelto suspender temporalmente la publicacion de *La Escuela Normal*, por tener que atender a gastos de mayor urjencia en el servicio público. El periódico reaparecerá tan pronto como las circunstancias del erario lo permitan i los señores suscritores recibirán a su tiempo el completo número de las suscripciones que hubieren pagado.

Sea esta la ocasion de recordar a los señores Agentes de hacienda, que se sirvan rendir inmediatamente sus cuentas con la Agencia de *La Escuela*. Los señores Administradores de hacienda de Cipaquirá, Honda, Puerto Nacional, Banco, Sabanilla, Neiva i el Cocui, no han presentado cuentas absolutamente, en ningun tiempo.

Igualmente se suplica la pronta devolucion de los números sobrantes, en todas las oficinas a que se remita *La Escuela*, a fin de formar las respectivas colecciones en el archivo.